

Rosario, 3 de noviembre c

VISTO el Expediente del Consejo Directivo N° 106/2008, relacionado con la pr
formulada por el Área Posgrado para la designación de los integrantes del Jurado de
para la aspirante a licenciada en Tecnología Médica, señorita Yanina Belén RICCI, y

CONSIDERANDO

Que el Comité Académico de la carrera de Licenciatura en Tecnología l
analizó los antecedentes académicos, científicos y profesionales de los inte
propuestos, teniendo en cuenta su pertinencia respecto al tema de la tesina.

Que la Comisión de Enseñanza evaluó la propuesta y aconsejó su aprobación.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del E
Universitario.

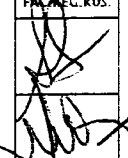
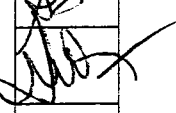
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar como Jurado de Tesina para la aspirante a licenciada en Tec
Médica, señorita Yanina Belén RICCI, al doctor Carlos PIZZO, ingeniero Alfredo
VIÑA, licenciado Orlando BENEDETTO, como titulares; al ingeniero Miguel PARODI
José CALVIELLO y técnico radiólogo Hernán MAGLIARO, como suplentes.

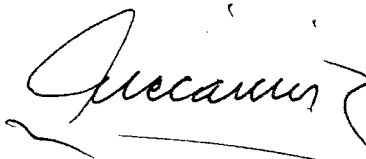
ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 418/2008

UTN
REC. ROS.




IRMA HAYDEE BARRA
JEFE DEP. MESA DE ENTRADAS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Ing. Rubén F. CICCARELL
Decano


Ing. Mateo RODRÍGUEZ VO
Secretario Académico